



Asamblea General

Distr. general
7 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 69 b) del programa provisional*

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Programa de actividades para el Año Internacional de los Afrodescendientes

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 65/36 de la Asamblea General, centra la atención en el programa de actividades para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes.

* A/66/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Aplicación de la resolución 65/36.....	3
III. Contribuciones recibidas.....	4
A. Estados Miembros.....	4
B. Órganos de las Naciones Unidas.....	12
C. Organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales.....	18
D. Instituciones nacionales de derechos humanos y otros órganos independientes.....	19
E. La sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales.....	20

I. Introducción

1. En su resolución 64/169, la Asamblea General proclamó el año que comienza el 1 de enero de 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes en relación con el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y cultura.

2. En la misma resolución, la Asamblea General alentó a los Estados Miembros, a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos y con los recursos existentes, y a la sociedad civil a que preparasen y determinasen iniciativas que pudiesen contribuir al éxito del Año.

3. En la resolución 65/36, la Asamblea General solicitó al Secretario General que estableciera un fondo de contribuciones voluntarias para las actividades del Año Internacional, y alentó a los Estados Miembros y a todos los donantes pertinentes a que aportaran sus contribuciones. En la misma resolución, la Asamblea General solicitó también al Secretario General que clausurara el Año Internacional convocando un debate temático de alto nivel sobre el logro de las metas y los objetivos del Año. La Asamblea General invitó a los Estados Miembros a apoyar la realización de actividades para el Año Internacional y a cooperar de forma constructiva y decidida a fin de asegurar avances rápidos y resultados concretos en el logro de los objetivos del Año. La Asamblea General alentó a los Estados Miembros, a los donantes y a otros interesados a participar y contribuir, de forma voluntaria, en las actividades relacionadas con el Año Internacional. Alentó asimismo a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus mandatos respectivos y con los recursos existentes, a las organizaciones intergubernamentales y a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a desarrollar actividades para el Año Internacional.

4. La Asamblea General solicitó al Secretario General que diera inicio al Año Internacional con una ceremonia de apertura el 10 de diciembre de 2010 e invitó a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) a facilitar la realización de actividades y prestar asistencia al respecto, a fin de seguir contribuyendo al éxito del Año, en colaboración con las entidades y los órganos competentes de las Naciones Unidas.

5. Por último, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su sexagésimo sexto período de sesiones le presentara un informe sobre los avances alcanzados y la aplicación de la resolución.

II. Aplicación de la resolución 65/36

6. El 24 de marzo de 2011, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 65/36, se enviaron notas verbales a los Estados Miembros y demás interesados mencionados en la resolución para invitarles a proporcionar información sobre las actividades que hubiesen realizado, así como las actividades previstas, en el contexto del Año Internacional. El 25 de mayo de 2011 se envió una nota verbal de

seguimiento. Se recibieron contribuciones de diez Estados Miembros, cinco órganos de las Naciones Unidas, una organización regional, una institución nacional de derechos humanos y dos organizaciones de la sociedad civil.

7. El presente informe contiene resúmenes de las contribuciones recibidas en respuesta a las notas verbales.

III. Contribuciones recibidas

A. Estados Miembros

Bosnia y Herzegovina

[Original: inglés]
[23 de mayo de 2011]

Bosnia y Herzegovina subrayó que el principio de no discriminación estaba consagrado en la Constitución de Bosnia y Herzegovina y en las constituciones de las entidades y los niveles inferiores del Gobierno, y que la asamblea parlamentaria había adoptado recientemente una ley de amplio alcance sobre la prevención de todas las formas de discriminación en el país. Actualmente las autoridades de Bosnia y Herzegovina han emprendido la redacción de un “reglamento de aplicación”, con arreglo al cual se establecerá una base de datos unificada sobre los casos de discriminación registrados.

Cada año el Consejo de ministros de Bosnia y Herzegovina adopta un plan y programa para conmemorar fechas importantes relacionadas con los derechos humanos. Conforme a ese documento, las autoridades competentes tienen la obligación de celebrar el Día Internacional relativo a sus respectivas esferas de actividad. Aunque en el programa no figura un día específicamente dedicado a los afrodescendientes, se celebra el Día de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo). Bosnia y Herzegovina se esforzará por incluir un Día de los Afrodescendientes en ese programa.

Colombia

[Original: español]
[6 de junio de 2011]

Colombia copatrocinó y promovió activamente la aprobación de la resolución 64/169, en la que se proclamó 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes. Ese proceso contó con el apoyo del Presidente, el Vicepresidente y el Ministro del Interior y Justicia de Colombia.

El 21 de enero de 2011 se inauguró una exposición de fotografía titulada “Retratos de mujeres afrocolombianas”. Del 28 de febrero al 3 de marzo se celebraron en Bogotá y Cartagena las sesiones relativas al proyecto del Comité Científico Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre el tema “La ruta del esclavo”. El 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, que en 2011 centró especialmente la atención en las mujeres afrocolombianas, raizales y palenqueras. El

21 de mayo se celebró el Día Internacional de la Afrocolombianidad. El 20 de julio, en que se conmemora la independencia de Colombia, hubo actuaciones de varios conocidos artistas afrocolombianos. Se propuso realizar el Encuentro Iberoamericano de Culturas Negras en Cali los días 23 y 24 de agosto. En su resolución 0740 de 18 de mayo de 2011, el Ministerio de Cultura proclamó el mes de mayo como mes de la herencia afrocolombiana.

El 29 de abril de 2011, el Ministro del Interior y Justicia presentó un plan nacional de desarrollo en la ciudad de Quibdó, en la región de Choco (que tiene la mayor población afrocolombiana, raizal y palenquera del país). El 28 de mayo, el Presidente celebró una sesión sobre los “acuerdos por la prosperidad” en Cali (que cuenta con la mayor población negra), en la que se abordaron las actividades que se llevarían a cabo durante el año. Los días 16 y 17 de junio se celebrará un foro sobre el tema “Colombia es multicultural, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera”. El 20 de mayo tuvo lugar en Cali un foro sobre “Políticas innovadoras de inclusión social y reconocimiento de la población afrocolombiana”. Del 31 de mayo al 4 de junio se realizó en Cali un segundo encuentro de mujeres afrodescendientes. Está previsto el establecimiento de un observatorio de mujeres afrodescendientes. Durante el mes de mayo tendrán lugar foros, presentaciones académicas y actos culturales en diferentes ciudades del país para celebrar el Mes de la Afrocolombianidad.

En septiembre se presentará el grupo afrocolombiano Chocquibtown en Brisbane, Australia. En junio y julio se exhibirá una exposición fotográfica sobre mujeres afrocolombianas en Pretoria. La exposición también se presentará en Nairobi. En julio, varios músicos y otros artistas colombianos actuarán en festivales en Berlín, Viena, Londres, Roma, Varsovia, Lisboa, Ottawa, San José y Kingston. En julio también se realizará una exposición de arte en La Habana. En septiembre tendrá lugar un concierto en Estocolmo. En noviembre se exhibirá una exposición fotográfica y se realizarán actos culturales en Tegucigalpa.

La Universidad Nacional de Colombia participó en la celebración del Día Internacional de los Afrodescendientes mediante un seminario sobre los efectos de la raza como construcción socio-histórica celebrado en el marco de la Cátedra Jorge Eliécer Gaitán del 28 de febrero al 31 de mayo.

El 24 de mayo, en asociación con la Vicepresidencia de la República y la Oficina del ACNUDH en Colombia, representantes del programa presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal participaron en un foro de expertos sobre la discriminación racial en Colombia.

El 13 de mayo se inició el ciclo de foros sobre el tema “Somos afros”, organizado conjuntamente por el diario *El Tiempo*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Embajada de Francia, la Alianza Francesa y el Programa ACUA.

Costa Rica

[Original: español]
[29 de junio de 2011]

El 24 de febrero, en virtud del Decreto Ejecutivo N° 36465-RE, se creó la Comisión Nacional Afrocostarricense, cuya misión es coordinar con los diferentes ministerios e instituciones gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y otras organizaciones nacionales e internacionales las actividades que se realicen en el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes y en los años siguientes.

La Comisión tiene previsto establecer un banco de la memoria de la cultura afrocostarricense y promover una visión compartida y un esfuerzo conjunto en pro del desarrollo nacional sostenible e incluyente de Costa Rica. Entre otras actividades previstas se incluyen la traducción y divulgación de la versión afrocentrística de la historia y la promoción, en la medida posible, de todas las actividades con objetivos similares y compatibles con los de la Comisión. La Comisión y el Gobierno de Costa Rica también apoyan los esfuerzos para impulsar la elaboración de una convención interamericana contra el racismo. Al respecto, en 2010 Costa Rica asumió la presidencia del grupo de trabajo encargado de elaborar esta convención y ha adoptado varias medidas para promover y facilitar su elaboración. Costa Rica está convencida de que la adopción de ese instrumento será un hito regional en el contexto del décimo aniversario de la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban y del Año Internacional de los Afrodescendientes.

Costa Rica ha elaborado un proyecto de plan nacional contra el racismo y la discriminación racial y ha comenzado a formular el plan propiamente dicho. En el curso del Año Internacional, Costa Rica llevará a cabo actividades concretas para realzar la visibilidad de la población afrodescendiente en el país y en la región, promover el reconocimiento de las contribuciones de esa población y mejorar su calidad de vida.

Cuba

[Original: español]
[11 de mayo de 2011]

Cuba ha preparado un programa de acción para el Año Internacional que está en la fase de implementación y en el que participan activamente las instituciones gubernamentales y la sociedad civil. Algunas de las actividades previstas en ese programa de acción se describen a continuación.

Se convocará un concurso sobre el tema “Memoria, aportes en la diversidad” en los géneros de biografía, testimonio, ensayo, cuento, novela, poesía y teatro. Se realizarán conciertos con algunas de las más prestigiosas agrupaciones musicales de Cuba en conmemoración del Año Internacional y contra la discriminación racial y los prejuicios raciales. Destacados pintores cubanos presentarán exposiciones sobre el tema. Se elaborarán materiales periodísticos especiales para su distribución en todo el país, incluidos artículos sobre los afrodescendientes en Cuba. Se producirá un documental sobre las actividades de la Comisión contra el Racismo y la Discriminación Racial. Se publicarán textos sobre el tema de los afrodescendientes en revistas y periódicos cubanos. Se promoverán encuentros, debates y cursos de

posgrado acerca del tema de la raza. Se harán homenajes a hombres y mujeres que se destacaron en la conformación de la identidad nacional cubana y en la lucha por promover los valores heredados de las culturas africanas y por lograr una sociedad de mayor equidad, sin diferencias basadas en el color de la piel.

Se organizará una mesa redonda en la televisión cubana a fin de difundir información acerca de esas iniciativas. También se llevarán a cabo actividades para conmemorar el bicentenario de la conspiración independentista de los afrodescendientes liderada por el patriota cubano José Antonio Aponte y el centenario de la masacre de los “Independientes de color”. Se celebrará un festival internacional de poesía. Además, la Comisión contra el Racismo y la Discriminación Racial de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba ha propuesto que cada asociación de esa institución (Asociación de Artistas Escénicos, Asociación de Artistas Plásticos, Asociación de Escritores, Asociación de Músicos, Asociación de Realizadores de Cine, Radio y Televisión), así como la Dirección de Trabajo Comunitario, desarrolle un plan de acción en conmemoración del Año Internacional. Están previstas diversas actividades con el fin de dar aplicación a la resolución de las Naciones Unidas, en coordinación con la Fundación Nicolás Guillén, la Fundación Fernando Ortiz, la Asociación de Amistad Cuba-África, la Casa de África y otras organizaciones de la sociedad civil y entidades estatales.

Estas actividades constituyen solo algunos ejemplos de lo que se está llevando a cabo en el país para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes. Están en curso muchas otras iniciativas, tanto a través de los medios de comunicación como a nivel de las comunidades.

Ecuador

[Original: español]
[14 de junio de 2011]

En el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, el Ecuador está implementando procesos definidos como acciones afirmativas a nivel nacional cuya realización está a cargo de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. También se están promoviendo proyectos y actividades de carácter internacional en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

A nivel nacional, el Ecuador está llevando a cabo varias iniciativas, como el Plan del buen vivir; un plan plurinacional contra la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural; un plan de redistribución de las tierras; la creación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; el Instituto de Economía Popular y Solidaria; el programa 5-5-5 de microcréditos; y el bono de desarrollo humano.

El Ecuador también tiene previstas otras iniciativas, como una semana de solidaridad para luchar contra el racismo y la discriminación racial; la creación de 50 unidades contra la discriminación en los gobiernos autónomos descentralizados; cinco convenios entre ministerios e instituciones públicas y privadas para institucionalizar la política de inclusión; la aplicación de un plan de cuotas para estudiantes, incluidas becas y cuotas de inserción laboral; mesas de diálogo sobre los derechos económicos y sociales con participación de organizaciones de la

sociedad civil y consejos de igualdad (u organizaciones de pueblos y nacionalidades); y encuentros en el contexto de la diversidad de las nacionalidades y pueblos indígenas, montubios y afroecuatorianos.

Además, el Ecuador pondrá en marcha un plan contra el racismo en las instituciones educativas; elaborará un conjunto de materiales informativos sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes; tipificará los delitos de odio en el derecho interno; promoverá y aplicará acciones afirmativas en materia de empleo, inclusión económica y social, educación y vivienda; realizará campañas de difusión del plan plurinacional contra el racismo a través de radios comunitarias; elaborará un instrumento para evaluar el cumplimiento del plan; promoverá el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial; conmemorará el Año Internacional de los Afrodescendientes a nivel nacional; y celebrará el Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano.

A nivel internacional, el Ecuador incluirá en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores un enlace con información sobre las actividades relacionadas con el Año; creará una comisión interministerial encargada de la ejecución del plan plurinacional para eliminar la discriminación racial; realizará actividades sociales y culturales; y organizará jornadas académicas de reflexión sobre el tema “Recuperación de la memoria histórica de los afrodescendientes”. En el marco del “Día Nacional del Negro” (16 de octubre) se realizará un encuentro internacional sobre las políticas públicas relacionadas con los afrodescendientes y los avances y desafíos conexos. Entre otras actividades cabe mencionar la publicación de las memorias del Año Internacional, en noviembre; la formación proporcionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores al personal del Servicio Exterior Ecuatoriano y otros funcionarios sobre temas de interculturalidad, afrodescendientes, y acción afirmativa; y el establecimiento de una biblioteca sobre asuntos relativos a los afrodescendientes en dicho Ministerio.

Además, el Ecuador establecerá becas de estudios diplomáticos para afrodescendientes; participará en una reunión de autoridades gubernamentales que tendrá lugar en el Brasil sobre el Año Internacional, organizada por la Secretaría General Iberoamericana; participará asimismo en el primer encuentro de culturas y comunidades afrodescendientes, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos; y establecerá acuerdos de cooperación con organizaciones internacionales como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comunidad Andina.

Jamaica

[Original: inglés]
[24 de junio de 2011]

El Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura de Jamaica está liderando el esfuerzo nacional para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes. Se ha establecido un grupo de trabajo nacional integrado por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y organizaciones de la sociedad civil a fin de organizar y coordinar una serie de actividades de tema africano durante el Año. Las iniciativas nacionales se centrarán principalmente en la situación de los jamaíquinos como pueblo de ascendencia africana. Otras actividades estarán concebidas especialmente para los niños y los jóvenes, así como

para personas con las que estos suelen tener una estrecha interacción, como las que se preparan para ser maestros. Entre las actividades organizadas o previstas para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes se incluyen las siguientes:

a) En marzo se celebró en Kingston un *rally* de motoristas en colaboración con el movimiento rastafari a fin de celebrar el 45º aniversario de la visita de Estado del difunto emperador Haile Selassie de Etiopía (la deidad reconocida por dicho movimiento); el Día del Trabajo (23 de mayo de 2011), el Cuerpo Diplomático Africano participó en diversos proyectos organizados por las comunidades; y el 25 de mayo de 2011, mundialmente reconocido como Día de la Liberación Africana, se celebró un simposio nacional.

b) Del 30 de julio al 1 de agosto, el “fin de semana de la emancipación”, se presentará una exposición sobre el tema “Ironías de la coronación” y el 31 de julio se celebrará en Seville, cerca de St. Ann, un “jubileo de la emancipación” cuyos temas centrales serán los rituales de la liberación y el triunfo del pueblo africano contra la esclavitud y la opresión en Jamaica. Se expondrá una colección de obras del destacado escultor, pintor y líder evangelista fallecido, Mallica “Kapo” Reynolds. Además, durante la semana nacional del legado histórico, en octubre de 2011, se pondrán de relieve las diversas funciones sociales, políticas y económicas desempeñadas por los afrodescendientes en aras del crecimiento y el desarrollo de la sociedad.

Lituania

[Original: inglés]
[1 de junio de 2011]

En marzo de 2011, en el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, el Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania organizó un acto especial dedicado a Rwanda con la participación de sobrevivientes del genocidio de Rwanda y voluntarios lituanos que trabajaron con ellos. En esa ocasión, se inauguró en el Ministerio de Relaciones Exteriores una exposición de fotografías dedicada al pueblo de Rwanda.

En mayo de 2011, en colaboración con entusiastas locales, se celebró el primer festival “Días africanos”, organizado por lituanos afrodescendientes, voluntarios lituanos que han trabajado en África, viajeros dedicados, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania y la organización no gubernamental lituana “Balta scena”. El programa del festival incluyó diversas actividades sociales y culturales, en particular exposiciones, conciertos, reuniones, cursos de percusión y danza y demostraciones cinematográficas, que permitieron a los lituanos conocer mejor las culturas, tradiciones y realidades del África subsahariana.

Como parte del programa, el 24 de mayo de 2011, en vísperas del Día Internacional de los Afrodescendientes, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania inauguraron una exposición de fotografías sobre el tema “África a través de la mirada de los diplomáticos lituanos”.

Mauricio

[Original: inglés]
[27 de junio de 2011]

El Centro Nelson Mandela de Cultura Africana, que depende del Ministerio de Arte y Cultura de Mauricio, organizó las siguientes actividades en el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes:

- a) El 26 de marzo de 2011 se inauguró la Red de pueblos afrodescendientes con una presentación sobre África a cargo de estudiantes africanos;
- b) Se celebró una videoconferencia en la que participaron personas de la diáspora africana de Côte d'Ivoire, Francia, Haití, Isla de la Reunión e Isla Rodríguez; y se organizó una actividad en la que se sirvieron platos típicos africanos;
- c) El 14 de mayo de 2011 tuvo lugar en el Centro una charla sobre normas socioculturales africanas y sobre la educación tradicional africana y sus valores fundamentales. El 25 de mayo, en el contexto del Día de África, el Centro lanzó el libro *Our First Freedom Fighter: The Rising Sun of Freedom*.

El Centro Nelson Mandela de Cultura Africana tiene la intención de auspiciar todas sus actividades culturales futuras en el contexto del Año Internacional.

Serbia

[Original: inglés]
[18 de mayo de 2011]

Entre las actividades realizadas para celebrar el Año Internacional de los Afrodescendientes en el Museo de Arte Africano de Belgrado se incluyen las siguientes:

- a) Del 16 de febrero al 20 de agosto, una exposición relativa al pueblo Akan y a las pesas utilizadas para medir el oro en polvo, en la que se exhibieron más de 500 pesas de la colección del Museo y por lo menos otras 200 de la colección del Museo Etnográfico Esloveno de Ljubljana, incluidas muestras procedentes de colecciones privadas, así como balanzas, cajas y palas utilizadas para el oro en polvo;
- b) Un taller sobre el tema “Sudáfrica en vivo”, celebrado los días 26 y 27 de febrero en el marco del cual el Museo, junto con la Asociación para el Desarrollo Artístico y Cultural de África, organizó cursos de creación artística para jóvenes y niños a fin de dar a conocer el arte sudafricano;
- c) Una visita nocturna al Museo, el 14 de mayo, que incluía una exposición de instalaciones y un programa especial de actividades en el que los propios visitantes podían planificar su visita;
- d) Un acto cultural único en el país y en la región organizado cada año por el Museo, el “Afro-Festival”, el cual incluirá dos importantes actividades para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes.
- e) Una exposición, en junio, sobre el legado afro-estadounidense, que constituye una parte integral de la cultura de los Estados Unidos de América, en la

que el Museo pondrá de relieve las interconexiones musicales presentes en la cultura y la subcultura afro-estadounidenses a fin de mostrar la evolución histórica y las nuevas tendencias de la música afro-estadounidense;

f) En noviembre, a fin de celebrar el Día de la Conciencia Africana, en colaboración con la Embajada del Brasil en Belgrado, el Museo destacará la contribución de los millones de esclavos llevados forzosamente al Brasil desde diversas partes de África para construir la nación brasileña.

Trinidad y Tabago

[Original: inglés]
[19 de mayo de 2011]

El Año Internacional de los Afrodescendientes proporciona a Trinidad y Tabago la oportunidad de recordar y destacar con gratitud la contribución de los ancestros africanos que forjaron su legado económico, social y cultural. En consecuencia, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha prometido una contribución de 10.000 dólares al fondo voluntario para la construcción de un monumento permanente en memoria de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos en un lugar prominente en la Sede de las Naciones Unidas.

En Trinidad y Tabago, la celebración del Año Internacional de los Afrodescendientes se puso en marcha el 26 de enero en el marco de una reunión de desayuno con rueda de prensa en la que el Primer Ministro anunció el establecimiento de un equipo de múltiples interesados encargado de formular un programa nacional de actividades para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes. Entre los asistentes estuvo un representante del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes.

El equipo de múltiples interesados se estableció poco después e incluye a representantes del Gobierno (en particular, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, que lo preside), la sociedad civil, organizaciones multilaterales e instituciones académicas. El equipo ha elaborado un proyecto de programa nacional para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes. Entre las actividades previstas se cuentan las siguientes:

- a) Un concurso de relatos en torno al personaje folclórico Anansi para escolares de 9 a 11 años con el fin de documentar las tradiciones orales africanas;
- b) Un concurso de ensayo acerca del Año Internacional, incorporado en el concurso existente que organiza el Ministerio de Relaciones Exteriores para alumnos secundarios sobre el tema “Futuros diplomáticos”;
- c) Los períodos de sesiones del programa de simulación de la Unión Africana por estudiantes (“Model African Union”) en los que participan escuelas secundarias y universidades;
- d) El lanzamiento, por la presidencia para la cultura del Comité de apoyo a la emancipación, en colaboración con la Universidad de Trinidad y Tabago, de un folleto sobre la preservación de la cultura africana en Trinidad y Tabago, el cual se distribuirá a las escuelas de formación de maestros y escuelas secundarias;
- e) La organización y planificación, por la autoridad encargada de la biblioteca nacional y los sistemas de información de Trinidad y Tabago, de una serie

de cursos prácticos y de una conferencia sobre el tema “Síndrome de esclavitud post-traumático”; y, en colaboración con la UNESCO, la celebración de un simposio para entablar un debate público a nivel nacional sobre las contribuciones políticas, sociales, económicas y culturales de las personas afrodescendientes a Trinidad y Tabago;

f) Los esfuerzos para concretar la participación de Trinidad y Tabago en las celebraciones del festival panafricano y del Día de la Emancipación previstas en Ghana del 27 de julio al 1 de agosto;

g) La promoción nacional, en todas las comunidades del país, de películas africanas con miras a educar al público en general y dar reconocimiento a los directores, productores y artistas.

Ucrania

[Original: ruso]
[9 de junio de 2011]

El 4 de abril, en el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, la biblioteca nacional de Ucrania organizó un debate de carácter histórico para niños sobre el tema “Estamos contra la esclavitud”. El 27 de abril de 2011, la Biblioteca Científica Universal Regional de Lugansk organizó un debate sobre el tema “Leyendas africanas”.

El 16 de junio de 2011, la biblioteca estatal de Odessa organizará una mesa redonda sobre el tema “El año de amistades y asociaciones: el potencial de las relaciones internacionales entre Ucrania y los países africanos”.

Además, las instituciones culturales y artísticas de Ucrania organizan periódicamente actividades con la participación de africanos a fin de fomentar la tolerancia y el diálogo interétnico, así como de divulgar la historia, la cultura y las tradiciones de los pueblos africanos.

B. Órganos de las Naciones Unidas

Departamento de Información Pública

El Departamento de Información Pública, en estrecha colaboración con el ACNUDH, puso en marcha varias actividades para promover la observancia del Año Internacional de los Afrodescendientes.

Adoptando como tema central el Año Internacional de los Afrodescendientes, el Departamento pidió a su red de centros de información de las Naciones Unidas que promovieran el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo) a nivel nacional mediante iniciativas de colaboración y de divulgación activa. Con el capital inicial proporcionado por el Departamento, los centros de información de las Naciones Unidas organizaron actividades especiales para conmemorar el 21 de marzo como parte del Año Internacional de los Afrodescendientes, en particular las siguientes:

- **Paraguay.** En colaboración con la Embajada del Brasil en el Paraguay, el Centro de Información de las Naciones Unidas en Asunción organizó una

exposición de arte a fin de promover la sensibilización sobre los afrodescendientes en el Paraguay.

- **Polonia.** El Centro de Información de las Naciones Unidas en Varsovia tradujo la Declaración y el Programa de Acción de Durban al polaco y organizó una serie de actos, incluidos un concierto, varias actividades al aire libre y reuniones con estudiantes secundarios y universitarios.
- **República Unida de Tanzania.** En colaboración con el centro de asuntos jurídicos y derechos humanos del país y la asociación de derechos humanos de la Universidad de Dar es Salaam, el Centro de Información de las Naciones Unidas en Dar es Salaam organizó una conferencia pública sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes, la trata de esclavos y la discriminación racial.

El 21 de marzo, como parte de sus actividades de divulgación educativa sobre la discriminación racial, el Departamento organizó una videoconferencia para estudiantes de la enseñanza media y secundaria sobre la discriminación racial y el Año Internacional de los Afrodescendientes. También en marzo, el Departamento realizó su primera videoconferencia de un día de duración para educadores de todo el mundo como parte de la observancia del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

El Departamento tiene previsto organizar una miniconferencia para estudiantes en septiembre, antes de la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. En esta conferencia se invitará a los participantes a estudiar la Declaración y a presentar sus propias recomendaciones a los Estados Miembros.

El Departamento ha proporcionado una amplia cobertura de las actividades realizadas para observar el Año Internacional de los Afrodescendientes y cuestiones conexas. Un total de 18 horas de actividades cubiertas por la Televisión de las Naciones Unidas se transmitieron en webcast y se archivaron. UNifeed, el servicio de vídeo en línea del Departamento que ofrece sus transmisiones a emisoras de televisión de todo el mundo, ha creado programas de noticias con su material de vídeo. La Radio de las Naciones Unidas ha producido emisiones de noticias y reportajes en los seis idiomas oficiales, así como en kiswahili y portugués. El Centro de Noticias de las Naciones Unidas, un portal mundial de noticias sobre las Naciones Unidas, ha ofrecido cobertura de esas actividades en su sitio web en los seis idiomas oficiales y ha difundido material informativo por correo electrónico, en inglés y francés, a decenas de miles de usuarios de todo el mundo, así como a 25.000 suscriptores a través de Twitter y Facebook. La Sección de Información sobre Reuniones del Departamento ha publicado un total de 15 comunicados de prensa (10 en inglés, 5 en francés). Además, el Departamento ha creado un nuevo sitio en la web sobre el Año Internacional de los Afrodescendientes, ha rediseñado el sitio web dedicado al Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y actualizado su propio portal de Internet con nuevos contenidos sobre la eliminación de la discriminación racial en los seis idiomas oficiales.

El Departamento tiene previsto crear un nuevo sitio web para la reunión de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en septiembre a fin de proporcionar una cobertura completa de las sesiones plenarias en formato impreso,

fotográfico, televisivo y webcast, así como programas para radio y material de vídeo conexos.

El Departamento publicó la edición de 2011 de su superventas *El ABC de las Naciones Unidas*, que incluye capítulos relativos a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para combatir la discriminación contra los afrodescendientes.

El Departamento también ha puesto en marcha el diseño y la producción de una exposición sobre el tema “Los pueblos afrodescendientes” que se exhibirá en la Sede de las Naciones Unidas en noviembre de 2011.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

A continuación se describen las actividades realizadas para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes.

En abril, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Ecuador prestó apoyo a la organización de una exposición de fotografías titulada “Para que nunca se nos olvide” como esfuerzo conjunto de la Municipalidad de Esmeraldas, la UNESCO y el Centro Internacional para la Diversidad Cultural. El ACNUR organizó una feria especial en la provincia ecuatoriana de Imbabura a fin de promover la integración entre los distintos grupos sociales que componen la población del Ecuador, incluidos los afrodescendientes. Esta actividad se realizó en el contexto de la campaña titulada “Convivir en solidaridad”.

En mayo de 2011 está previsto el lanzamiento oficial del Año Internacional de los Afrodescendientes en Colombia (Bogotá) y en otros países de la región con una presentación de un vídeo sobre los jóvenes afrocolombianos de la costa del Pacífico de Colombia. La Oficina del ACNUR en Colombia también llevó a cabo, como parte del Año Internacional, una campaña sobre el tema “Pongámonos en su lugar” a fin de llamar la atención sobre la situación de los afrocolombianos. La campaña incluye la creación de un sitio web dedicado al Año, una exposición de fotografías de dos conocidos fotógrafos colombianos y la publicación de una hoja informativa sobre la situación de los afrodescendientes en Colombia, Costa Rica, el Ecuador y Venezuela (República Bolivariana de), así como sobre la labor que realiza el ACNUR con esas poblaciones.

En febrero se celebró en Costa Rica una conferencia de jóvenes sobre el tema “Lazos sin fronteras”, en la que participaron unos 180 adolescentes que examinaron los desafíos de la integración local de los migrantes y los refugiados. La conferencia, organizada por el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Viceministro para la Juventud de Costa Rica y el Consejo sobre Juventud y Migración, contó con la participación de jóvenes afrodescendientes.

La Oficina del ACNUR en Panamá participó en una conferencia auspiciada por el ACNUDH para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. En el curso de esa conferencia, las mujeres de ascendencia africana e indígena hablaron sobre los retos que presentan la integración y la no discriminación en Panamá.

En la República Bolivariana de Venezuela, el ACNUR tiene previsto continuar su labor de promoción de la participación y autogestión de las comunidades. Se realizarán evaluaciones de esa participación a fin de orientar el diseño y la ejecución de los programas destinados a promover soluciones específicas para las comunidades indígenas afrodescendientes desplazadas. Asimismo, se impartirá formación en materia de liderazgo y derechos humanos.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

A continuación se describen algunas de las actividades realizadas para conmemorar el Año Internacional de los Afrodescendientes.

El 23 de marzo de 2011 se organizó en la Sede de las Naciones Unidas una videoconferencia con la participación de profesores y expertos para observar el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

Se emprendieron varias iniciativas destinadas a escuelas de distintas partes del mundo a fin de recordar la trata de esclavos y su abolición en el contexto del proyecto de educación sobre la trata transatlántica de esclavos, que vincula a escuelas de las tres regiones que conforman el triángulo en que se llevó a cabo dicha trata (África, las Américas y Europa). El objetivo del proyecto es fomentar la toma de conciencia de las causas y consecuencias de la trata transatlántica de esclavos, incluidas las formas contemporáneas de la esclavitud y el racismo, mediante intercambios educativos, la emulación de las mejores prácticas y la elaboración y difusión de materiales educativos.

En marzo y abril, la Oficina de la UNESCO en el Brasil organizó una serie de seminarios previa al lanzamiento de la edición en portugués de *La historia general de África*, publicada por la UNESCO, en el contexto del proyecto “Brasil-África: historias cruzadas”, cuya finalidad es promover el reconocimiento de la importancia de las intersecciones históricas entre África y el Brasil a fin de revitalizar las relaciones entre los distintos grupos raciales del país.

La UNESCO pondrá en marcha un concurso internacional de diseño para la construcción de un monumento permanente en las Naciones Unidas en honor de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. A lo largo de 2011, la UNESCO ha programado varias reuniones y seminarios de expertos como parte del Año Internacional de los Afrodescendientes. Se han preparado estudios, informes y publicaciones en el contexto del proyecto “La ruta de los esclavos” y se han organizado exposiciones de arte.

La UNESCO presentará al Consejo Ejecutivo, en su 187ª reunión, y a la Conferencia General, en su 36º período de sesiones, un compendio de todas las actividades celebradas en conmemoración del Año Internacional de los Afrodescendientes.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

En noviembre de 2010, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en el Brasil lanzó una campaña nacional sobre el impacto del racismo en los niños titulada “Para una infancia sin racismo: valorar las diferencias entre los niños equivale a fomentar la igualdad”. La campaña tiene por objeto movilizar a la

sociedad en torno a la necesidad de garantizar la igualdad de trato y de oportunidades para todos los niños brasileños independientemente del color de la piel. La campaña, que continuará durante 2011 como parte de las actividades del Año Internacional de los Afrodescendientes, se lanzó teniendo en cuenta las estadísticas que indicaban que el 62% de los niños de 7 a 14 años no escolarizados eran afrodescendientes y que la tasa de mortalidad infantil de los niños afrodescendientes menores de 1 año era de 41,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en comparación con la tasa nacional de 19 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La campaña contó con la participación de adolescentes indígenas y afrodescendientes, quienes tuvieron la oportunidad de exponer sus experiencias y percepciones en relación con las desigualdades raciales.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

En preparación del Año Internacional de los Afrodescendientes, el ACNUDH formuló un marco de acción aplicado a toda la Oficina para combatir la discriminación contra los afrodescendientes que fue aprobado por el equipo directivo superior como iniciativa de política. A continuación se describen las actividades realizadas en la Sede en el contexto del Año Internacional.

El 2 de marzo, en respuesta a la resolución 14/16 del Consejo de Derechos Humanos, el ACNUDH organizó, durante la serie de sesiones de alto nivel del 16º período de sesiones del Consejo, una mesa redonda dedicada al tema del pleno goce de los derechos humanos de los afrodescendientes. Los participantes hicieron presentaciones sobre los distintos desafíos que enfrentaban los afrodescendientes, como la educación, la vivienda, el empleo y su integración cabal en la vida social, económica y política y en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones. Los participantes en la mesa redonda también identificaron las mejores prácticas para abordar con eficacia esos desafíos.

El 7 de marzo, el ACNUDH participó en el 78º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en cuyo marco se celebró, para conmemorar el Año Internacional, una jornada de debate temático con presentaciones de expertos invitados, incluidos titulares de mandatos de procedimientos especiales, sobre la discriminación racial contra los afrodescendientes. El Comité decidió, por unanimidad, preparar una recomendación general sobre la cuestión específica de combatir la discriminación contra los afrodescendientes a fin de presentarla en su próximo período de sesiones.

El 21 de marzo de 2011, el ACNUDH conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial con un acto dedicado a mostrar la situación de los afrodescendientes, en particular mediante una película en la que se pusieron de relieve las dificultades que éstos enfrentan en la Argentina. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo uso de la palabra y divulgó a los medios de información un documento de opinión sobre el tema de la discriminación contra los afrodescendientes. Además, varios titulares de mandatos de procedimientos especiales emitieron una declaración conjunta sobre el tema “Reconocimiento, justicia y desarrollo: una guía para alcanzar la plena igualdad de los afrodescendientes”.

Entre el 28 de marzo y el 1 de abril, el ACNUDH participó en el décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes,

dedicado al Año Internacional. Los debates temáticos celebrados durante el período de sesiones contextualizaron el Año y examinaron más a fondo la situación de los afrodescendientes en varias esferas. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos formuló una declaración de apertura en el período de sesiones y un destacado académico pronunció un discurso de apertura centrado en la historia de la trata de esclavos y la necesidad de un movimiento de reparación. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia también participó en el período de sesiones, en el que además se celebró un concierto de un cantante suizo-haitiano.

El ACNUDH preparó un conjunto de materiales electrónicos para ayudar al personal de sus oficinas sobre el terreno a tratar la cuestión de los afrodescendientes. El conjunto de materiales consta de un gran número de informes, resoluciones, presentaciones y otros documentos relativos al tema, los cuales pueden utilizarse como herramienta para combatir el racismo y la discriminación racial contra los afrodescendientes.

Entre el 16 y el 20 de abril, el personal del ACNUDH acompañó al Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes durante su visita a Portugal. El Grupo de Trabajo se reunió con oficiales del Gobierno, organizaciones intergubernamentales, académicos, organizaciones no gubernamentales y miembros de la comunidad de afrodescendientes. Los miembros de la misión reunieron información sobre la situación de los afrodescendientes en Portugal, los retos que enfrentan y los programas y demás iniciativas en curso para abordar esos problemas. Se presentará al Consejo de Derechos Humanos un informe sobre la visita a ese país.

Entre otras iniciativas previstas para el segundo semestre del año cabe mencionar una serie de actividades paralelas al 18º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos que incluirán una mesa redonda de escritores afrodescendientes, un concierto de músicos afrodescendientes que se organizará en colaboración con otros gobiernos; la publicación de un compendio de todas las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y un programa de becas destinado a estudiantes afrodescendientes para que pasen un mes en Ginebra y se familiaricen con los distintos mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y su funcionamiento. El ACNUDH está ejecutando una amplia estrategia de información pública a fin de promover el Año Internacional que incluye la creación de un logo para el Año en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas; la preparación de una página exclusiva en el sitio web del ACNUDH; comunicados de prensa, notas de información y reportajes en la web; y una variedad de materiales de promoción en formato electrónico e impreso. La mayor parte de estos aportes se realizará en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. A principios del segundo semestre se preparará un anuncio de servicio público financiado con cargo a la Organisation Internationale de la Francophonie, el cual se distribuirá por medio de un gran número de emisiones de televisión pública y se incluirá en el sitio web hasta finales de año.

En septiembre, la oficina regional del ACNUDH para Centroamérica organizará un seminario regional que reunirá a expertos internacionales en derechos humanos y representantes de organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos, órganos de promoción de la igualdad racial y

organismos de las Naciones Unidas pertinentes de siete países (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), a fin de examinar los progresos realizados en el marco de los programas regionales para combatir la discriminación contra los afrodescendientes, identificar los desafíos pendientes y fomentar una interacción y sinergias más estrechas en las actividades futuras.

La oficina regional del ACNUDH para Centroamérica, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, está ejecutando un proyecto regional de dos años de duración (en Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá) con miras a fortalecer la capacidad de cuatro entidades clave (las organizaciones no gubernamentales, las instituciones nacionales de derechos humanos, los órganos de promoción de la igualdad racial y el sistema de las Naciones Unidas) para promover y aumentar la protección de los derechos humanos de los afrodescendientes.

En Costa Rica, la oficina regional del ACNUDH para Centroamérica, con apoyo de la Sección de lucha contra la discriminación del ACNUDH, está colaborando con el Ministerio de Relaciones Exteriores y los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de promover la elaboración de un plan nacional de acción contra la discriminación.

La oficina regional del ACNUDH para Centroamérica apoya los esfuerzos realizados en el marco del Centro Regional para América Latina y el Caribe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras a dar carácter formal al grupo de trabajo regional interinstitucional *ad hoc* de las Naciones Unidas sobre los afrodescendientes y con ello recalcar la importancia de la colaboración interinstitucional.

C. Organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales

Departamento de Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos (OEA)

En el marco del proyecto para la incorporación de la temática afrodescendiente en las políticas y programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) financiado con cargo al Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el Departamento de Derecho Internacional de la OEA se llevaron a cabo las actividades que se describen a continuación.

El 8 de junio de 2010, la Asamblea General de la OEA aprobó la resolución AG/RES 2550, relativa al reconocimiento del Año Internacional de los Afrodescendientes, y reafirmó la importancia de la plena participación libre y en igualdad de condiciones de los afrodescendientes en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural en los países de las Américas. El Departamento de Derecho Internacional participó en el noveno período de sesiones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, celebrado en 2010, durante el cual se examinaron las posibles actividades que se realizarían en 2011 en el contexto del Año Internacional.

El 22 de enero, el Departamento de Derecho Internacional organizó el segundo taller de expertos sobre el tema de los afrodescendientes en las Américas. En ese taller cuatro expertos gubernamentales hicieron presentaciones sobre las leyes,

buenas prácticas, medidas positivas y políticas públicas que estaban adoptando sus países. Se publicará un compendio de las presentaciones, el cual se pondrá a disposición del público. En la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA celebrada el 15 de marzo para conmemorar el Año Internacional, el Consejo Permanente reafirmó su compromiso de promover la participación plena, libre y equitativa de los afrodescendientes en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural en los Estados americanos. Se invitó al Departamento de Derecho Internacional de la OEA a participar en el décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y a hacer una presentación en relación con el tema del programa titulado “Durban+10”.

El 27 de abril de 2011 tuvo lugar en la sede de la OEA un taller sobre la inclusión de la temática relativa a los afrodescendientes en los programas y proyectos de la Secretaría General de la OEA. El taller estaba destinado a los funcionarios de la Secretaría de la OEA encargados de la formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica. Del 9 al 11 de mayo se celebró en Lima un taller relativo al empoderamiento de la sociedad civil afrodescendiente en el sistema interamericano. El Departamento de Derecho Internacional lanzó dos publicaciones sobre los afrodescendientes: a) el 22 de febrero, *Taller de expertos de temática afrodescendiente en las Américas*, que incluye las exposiciones presentadas en un taller sobre el tema organizado en 2010 acerca de cuestiones como la acción afirmativa, la lucha contra la discriminación racial en el empleo y la carga de la prueba en casos de discriminación y odio racial; y b) el 10 de mayo, *Estándares de protección de afrodescendientes en el sistema interamericano*. El 7 de junio, la Asamblea General de la OEA aprobó la resolución AG/RES 2693, relativa al reconocimiento y la promoción de los derechos de los afrodescendientes en las Américas.

D. Instituciones nacionales de derechos humanos y otros órganos independientes

Oficina del Defensor del Pueblo del Perú

En el contexto del Año Internacional de los Afrodescendientes, la Oficina del Defensor del Pueblo del Perú preparó un informe sobre los afrodescendientes en el Perú que proporciona una aproximación sobre su realidad y sobre el ejercicio de sus derechos. El informe ilustra la situación de los afrodescendientes en el Perú y, en su resumen ejecutivo, señala que estas personas se sitúan en un particular contexto de desigualdad, exclusión y pobreza, tanto desde una perspectiva histórica como en la actualidad. Durante la preparación del informe, que se inició en febrero de 2010, se celebraron varias reuniones y entrevistas con representantes de distintas instituciones públicas y de las principales organizaciones de la sociedad civil afroperuana. Esas investigaciones incluyeron asimismo visitas a los pueblos de Yapatara y Morropón, en Piura, y a Chíncha, en Ica, donde se detectaron diversos problemas relacionados con el racismo y la discriminación, la inclusión y el grado de acceso de la población a los servicios públicos.

Varios representantes de la Oficina del Defensor del Pueblo del Perú también se reunieron con el personal del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), el Ministerio de Educación, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, la Unidad de Estadística Educativa y el Instituto

Nacional de Estadística e Informática, que proporcionó estadísticas complementarias. Además, se enviaron solicitudes de información a una amplia gama de instituciones, incluido el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Instituciones Penitenciarias (INPE).

Las principales conclusiones de las investigaciones demuestran el estado de vulnerabilidad e invisibilidad de ese sector de la población peruana, así como la persistente discriminación racial estructural que tiene consecuencias adversas para el pleno ejercicio de sus derechos, especialmente en las esferas de la salud y la educación y en los derechos relacionados con su cultura e identidad. Las versiones preliminares del informe se dieron a conocer a los representantes de la sociedad civil afroperuana.

El objetivo principal del informe era poner de relieve la situación de los afrodescendientes en el Perú. Otros objetivos más específicos consistían en identificar los principales obstáculos enfrentados por los afrodescendientes para el ejercicio de sus derechos; determinar claramente el marco de protección legal; y evaluar la respuesta del Estado para garantizar los derechos de los afroperuanos.

Entre las conclusiones del informe cabe mencionar las siguientes: no existe un cálculo exacto del tamaño de la población afroperuana; la discriminación estructural representa uno de los problemas más graves que enfrentan los afroperuanos; y una falta de liderazgo por parte del Estado menoscaba su capacidad de cumplir sus responsabilidades con respecto a ese grupo de la población. El informe incluye una serie de recomendaciones al Gobierno del Perú.

E. La sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales

Asociación de Empresarios Africanos

En celebración del Año Internacional de los Afrodescendientes, durante 2011 la Asociación de Empresarios Africanos planificó actividades y actos diversos destinados a aumentar la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan las poblaciones africanas marginadas y proponer ideas para abordar esos problemas. Entre esas actividades se incluyen foros en el marco de las comunidades africanas de bajos ingresos para propiciar mejoras a nivel comunitario; recaudación de fondos en línea; capacitación de su personal y sus miembros; diversos esfuerzos encaminados a lograr la condición de observador en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; creación de un servicio uniforme para los miembros (por conducto de su sitio web); fomento de la sociabilidad por medio de la web mediante la creación de grupos en los sitios de las redes sociales; creación de un sitio web en francés a fin de atraer al público francófono; y facilitación de un servicio de voluntarios en línea.

Centro de Estudios Sociales, Universidad de Coimbra, Portugal

El Centro de Estudios Sociales decidió asociarse a la celebración del Año Internacional de los Afrodescendientes en 2011 y organizó una amplia gama de actos y debates de carácter multidisciplinario, político y ético previstos durante ese año y los años siguientes.

El Centro está preparando varios estudios sobre temas relacionados con el racismo, como “La raza y África en Portugal”, y otras investigaciones sobre los libros escolares de historia, la semántica de la tolerancia y el racismo en Europa, y los órganos públicos y la sociedad civil. En mayo, el Centro organizó una conferencia internacional sobre el tema “El eurocentrismo y el racismo más allá del orden positivista; la política de la historia y la educación”.

El Centro está dedicado a fomentar el cuestionamiento crítico de las percepciones occidentales y europeas respecto de África y la evaluación crítica del legado colonial y sus representaciones históricas. En este contexto, organiza cursos de formación sobre temas como “Las otras Áfricas: heterogeneidades, (dis)continuidades, expresiones locales” y “Archivos del silencio: fragmentos y memorias del imperio”. También organiza actividades públicas abiertas a la participación de académicos y de las comunidades locales, así como un ciclo de debates sobre la historia colonial portuguesa y una serie de películas y debates sobre la experiencia y la historia de las luchas de liberación en África y las migraciones. El Centro tiene previsto asimismo celebrar sesiones de debate con participación de estudiantes secundarios locales sobre temas relacionados con el Año Internacional y seminarios públicos destinados a promover un mayor conocimiento del pensamiento africano y de la presencia de África en el mundo y sus aportes a la sociedad. Se prevén asimismo otros seminarios sobre el legado del partido Black Panther (Panteras Negras), la política de la memoria en Mozambique, la filosofía africana, la guerra colonial, la producción literaria de África y la literatura en lengua portuguesa.
